

EL TRIDENTE ESTRATÉGICO Y LAS CAPACIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA*

Coronel (RA) Jorge Luis Mejía Rosas

Mayor Juan Carlos Paz Eraso

Mayor Cristian Orozco Ferro

Mayor William Peña Peña

Mayor Miguel Olaya Murcia

* Capítulo de libro resultado de investigación vinculado al proyecto de investigación “El tridente del poder estratégico. Inteligencia, Operaciones Especiales y poder ciber en el Siglo XXI”, que hace parte de la línea de investigación: “Estrategia, geopolítica y seguridad hemisférica” perteneciente al grupo de investigación “Centro de Gravedad”, reconocido y categorizado en (A1) por Colciencias registrado con el código COL0104976 vinculado al Departamento Ejército, adscrito y financiado por la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia.

Resumen

El presente capítulo busca analizar la evolución del uso de la fuerza del Ejército Nacional en el desarrollo de operaciones militares terrestres, cuyo fin será el uso legítimo de ésta, antes, durante y después de las operaciones militares, esto también influye en las estrategias de mando tipo misión en el área de operaciones, siempre bajo la observancia del derecho operacional y sus marcos jurídicos, el DOPER es “la integración de los tratados internacionales que han sido ratificados por Colombia, la legislación Nacional y la jurisprudencia en cuanto a Derechos Humanos y D.I.H, regula la conducción de las hostilidades y diferentes misiones militares en tiempos de guerra, transición estabilización de paz o en cuanto al uso de la fuerza”. (“Qué es el Derecho Operacional?”, CEMIL 2016)

Así las cosas, la investigación se realizó con el fin de analizar la evolución del uso de la fuerza del Ejército Nacional en el desarrollo de operaciones militares terrestres, abarcando el uso de las mismas y la diferencia que existe dentro de los dos marcos jurídicos que maneja, teniendo como base el DOPER, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Como ejes temáticos, se tienen las generalidades del DIDH, el DIH, y el Manual de Derecho Operacional del EJC, cuyo fin es concretar el aporte de cada una de estas Áreas, a la labor constitucional encomendada a las Fuerzas Militares.

Palabras clave

Uso de la fuerza, Ejército, operaciones militares, DIDH, DIH.

Abstract

This chapter seeks to analyze the evolution of the use of force by the National Army in the development of land military operations, whose purpose will be the legitimate use of this, before, during and after military operations, this also influences the strategies of command type mission in the area of operations, always under the observance of operational law and its legal frameworks, the DOPER is “the integration of international treaties that have been ratified by Colombia, the National legislation and the jurisprudence regarding Human Rights and IHL , regulates the conduct of hostilities and different military missions in times of war, transition, stabilization of peace or in terms of the use of force “(“ What is Operational Law? “, CEMIL 2016).

Thus, the research was conducted in order to analyze the evolution of the use of force by the National Army in the development of land military operations, including the use of the same and the difference that exists within the two legal frameworks that it manages. Based on the DOPER, Human Rights and International Humanitarian Law.

As thematic axes, we have the generalities of the IHRL, IHL, and the Operational Law Manual of the EJC, whose purpose is to specify the contribution of each of these Areas to the constitutional work entrusted to the Military Forces.

Keywords

Use of force, Army, military operations, IHRL, IHL.

Introducción

En cumplimiento a los lineamientos plasmados en la Constitución Política de Colombia 1991, en donde la finalidad primordial del Ejército Nacional es la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio y del orden constitucional, se considera necesario establecer los parámetros para utilizar la fuerza en cumplimiento del mandato constitucional.

Así mismo las diferentes amenazas enfrentadas por el Estado colombiano, han generado la necesidad de implementar mecanismos efectivos que logren minimizar los impactos generados por los diferentes actores del conflicto, los cuales afectan de manera directa a la población en las diferentes latitudes de nuestro territorio.

Por tal razón la utilización de medios y métodos por parte del Ejército Nacional debe tener una regulación y distinción frente a las amenazas dentro del marco de los conflictos armados y demás situaciones de violencia, con el fin de minimizar las falencias presentadas en el pasado en donde se afectó la estructura e imagen institucional del Ejército.

Las Reglas del Uso de la Fuerza deben adaptarse a la misión desde el punto de vista político y de los fines de la misma. Tratándose de misiones de combate, las RUF serán más agresivas y permitirán un mayor uso de la fuerza. En misiones de mantenimiento de la paz, el uso de la fuerza quedará limitado con carácter prioritario a garantizar la seguridad de los componentes de la fuerza por medio de la autodefensa y para el cumplimiento de los fines de la misión encomendada.

De acuerdo a lo anterior, en Colombia esto se fundamenta por medio de los manuales de Derecho Operacional, el cual es uno de los antecedentes más importantes en materia doctrinal en el país, ya que define lineamientos para el desarrollo de operaciones militares, explicando los parámetros exactos en la ejecución de una misión táctica (Operación militar), donde el liderazgo del comandante y su valor, radica en que entrega las normas de comportamiento operacional en forma clara, emitiendo conceptos asimilables para un soldado con estudios básicos, adoctrínándolo para convertirlo en garante de la protección y el respeto del bienestar de todos los Colombianos

Según la Constitución Política de Colombia, las Fuerzas Militares se encuentran conformadas por el Ejército Nacional, la Fuerza Aérea y la Armada, cuya finalidad principal es “la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional” (Constitución Política de Colombia, 1991, art. 217), siendo de relevancia manifiesta conocer el marco jurídico sobre el cual se despliega su misionalidad, especialmente, la orientada a aspectos como el respeto el derecho internacional de los derechos humanos, la aplicación del derecho internacional humanitario y otros aspectos relevantes como el fuero penal militar, al igual que aspectos de derecho disciplinario y administrativo.

Adicionalmente, el Estado colombiano, alineado con las políticas internacionales y respetando el bloque de constitucionalidad respecto al Derecho Internacional Humanitario, y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, incorpora el concepto de reglas del uso de la fuerza, las cuales nacen de las internacionales “*Rules of Engagement*”, originadas en el conflicto en Vietnam.

Estas reglas evolucionaron desde la guerra de Corea, pasando por los Balcanes, Irak y durante la invasión de los Estados Unidos a Afganistán, una vez evolucionan doctrinalmente, se incorporan a la doctrina colombiana en el año 2007, sufriendo un sin número de cambio y denominaciones hasta finalmente llamarse Reglas de Uso de la Fuerza. Vale la pena mencionar que, en Colombia, el termino Reglas de Enfrentamiento (RDE) y Reglas del Uso de la Fuerza (RUF), son sinónimas, lo que no pasa por

ejemplo en EE. UU., en donde las RDE son para el uso de la fuerza letal en conflictos, las RUF, se utilizan para el uso de la fuerza no letal.

Las primeras manifestaciones de las ROE datan de la guerra de Corea, a principios de los 50 en plena guerra fría. Cuando desembarcaron los primeros soldados norteamericanos, éstos llevaban instrucciones de que su misión era cuasi policial, por lo que inicialmente no adoptaron precauciones, ni iban preparados para enfrentarse a un enemigo que les atacó con todos los medios a su alcance, por lo que sufrieron muchas bajas antes de que cambiaran tales instrucciones. (Fernández, 2012)

Pero las ROE se utilizan por primera vez con ese nombre durante la guerra del Vietnam, en los años sesenta. Su introducción y aplicación encontró numerosa oposición tanto en el ámbito militar, como en el político y mediático. Así el senador y candidato presidencial Barry Goldwater se opuso abiertamente a ellas, porque temía perjudicaran la seguridad de las tropas norteamericanas, al limitar el uso de la fuerza. (Fernández, 2012)

Estas reglas son adoptadas por las Fuerzas Militares con la adopción del Manual de Derecho Operacional para las Fuerzas Militares 3-41 segunda edición, y que, en su capítulo tercero, estipulan unas Reglas de Uso de la Fuerza en DIH y otras Reglas de Uso de la Fuerza en DIDH. (Manual de Derecho Operacional para las Fuerzas Militares, 2015, p. 24). Posteriormente, el EJC desarrolla sus propias RUF, como se verá más adelante.

Historia y Doctrina

La historia del hombre es la historia de la guerra. La antropología señala que la raza humana en su devenir y desarrollo nunca ha estado aislada del conflicto. El hombre primitivo, dando respuesta a sus instintos de auto protección y supervivencia, se enfrentó a las fieras y a los de su misma especie, en una lucha por conservar su vida, su grupo y su territorio. La guerra es una dura necesidad (Cicerón, citado en: Kakariéka, 1981, p. 7), el hombre está dotado de razón y los animales no; por ello, las formas de dirimir los conflictos son dos: la discusión o la fuerza,

la primera como condición única de los humanos y la segunda, propia de las fieras, la fuerza habrá de usarse solamente cuando el diálogo haya agotado todas las posibilidades de conciliación.

Existen dos elementos que identifican y diferencian a la raza humana de cualquier otro ser del universo: la inteligencia y el lenguaje. Ellos permiten que dentro de las relaciones sociales se configure una serie de normas de convivencia de orden superior en lo ético y en lo moral. En palabras de Samaranch (1970) “La facultad de la palabra es la que nos ha unido con las ataduras de la justicia, la ley y el orden civil, y es la que nos ha apartado del salvajismo y la barbarie”. En este orden de ideas, cuando la armonía social es fracturada o rota por medio de la agresión, el desconocimiento de la ley y de espaldas a los tribunales, se legitima la fuerza como mecanismo de protección de los derechos civiles de los miembros de la comunidad y como puente para el restablecimiento del equilibrio y la convivencia pacífica. Son estos, deberes de las fuerzas legítimas, constitucionales y democráticas que defienden la seguridad, bienes y honra de los integrantes de la sociedad y el Estado.

La doctrina de la guerra y la paz es compleja en sus interpretaciones. La historia registra las dolorosas cicatrices de las confrontaciones armadas, y paralelamente, señala las horrendas consecuencias que se hubiesen suscitado de no intervenir bélicamente.

Para Kakarieka (1981) respecto de las decisiones en la guerra expone:

Es aconsejable, por tanto, agotar todos los medios pacíficos, todos los resortes de la persuasión antes de entrar en un conflicto bélico. La guerra no sólo es peligrosa por la furia destructora que desencadena, sino también por sus giros imprevisibles: su desenlace desbarata, muchas veces, nuestros mejores cálculos. “De donde resulta que la prudencia en tomar sabias resoluciones es preferible al valor de ejecutarlas”.

Pero Cicerón reconocía que hay situaciones en las que no queda ninguna otra opción que la de empuñar las armas, frente a este panorama afirma:

Si se llega a este extremo, los hombres responsables sabrán actuar en forma decidida y valerosa y no demostrarán ningún temor ante los riesgos que la

guerra involucra para sus vidas: “Cuando la ocasión y las circunstancias lo exijan, fuerza es llegar a las manos y anteponer la muerte a la esclavitud y el orpobio”. (Kakarieka, 1981, p. 8)

Ya los clásicos en su doctrina de la guerra lo precisaban con claridad, los Estados modernos y democráticos deben agotar todos los recursos pacíficos para dar solución a sus conflictos, pero igualmente, deben estar preparados para una decisión por medio de las armas cuando la defensa nacional así lo requiera. No se concibe en el mundo moderno ni la “esclavitud” ni el “oprobio”, se suponen modelos sociales superados y extinguidos, pero en la contemporaneidad han ido apareciendo formas de sometimiento similares a aquellas y las cuales pretenden dar vuelta al pasado y oprimir a los pueblos con ideologías anacrónicas y revaluadas, son los nuevos riesgos y los nuevos desafíos para las fuerzas armadas, responsables de la seguridad de los ciudadanos.

De igual manera lo expresaba en el año 200 a.C. el historiador griego, Polibio, al ver la conducta de sumisión e indignidad de sus compatriotas:

Yo admito que la guerra es cosa terrible, pero no creo que haya que soportar cualquier afrenta con tal de no hacerla. La paz, en efecto, es un bien muy noble y útil si está acompañada por el respeto de la justicia, pero unida a la maldad y a la vileza es entre todos los males el más torpe y dañino”. (Kakarieka, 1981, p. 8)

La claridad en la doctrina del pensador griego no amerita discusión, en cada tiempo de la historia los gobernantes y sus ejércitos se han visto abocados a defender a sus pueblos y a sus territorios con el fin de evitar la invasión, el saqueo, la humillación y la alienación. Pero lo más sutil y elogiado en Polibio y Cicerón es el vínculo que establecen entre la guerra y la paz como sustento de su doctrina. Afirman que “el fin que persigue la guerra (cuando se torna inevitable) debe ser la paz” (Kakarieka, 1981, pág. 8). Es bajo este argumento que la guerra y la defensa nacional se visten de honor. Con la bandera de la paz, un ejército se cubre de gloria y alcanza el corazón de su pueblo, un pueblo que finalmente es la razón por la cual se llega a la guerra. Lo anterior significa que los ejércitos aun

siendo por su naturaleza una fuerza armada, debe estar desprovista de un espíritu belicista, esta fue la actitud de los más grandes ejércitos en la antigüedad.

Las doctrinas planteadas anteriormente nacen en el seno de sociedades que dieron origen a las guerras regulares. Entendidas estas como aquellas que son guiadas por normas internacionales y que involucran tratados y prácticas humanitarias. Es el caso de las guerras de independencia suficientemente documentadas por la historia; la Primera Guerra Mundial, la Segunda Guerra Mundial; guerras como la de Corea, la de Vietnam, El Golfo Pérsico o Siria. Pero con el transcurrir del tiempo y con la reconfiguración geopolítica del mundo, empezaron a surgir fenómenos bélicos no convencionales liderados por partisanos que se enfrentaban a los gobiernos legalmente constituidos. Inicialmente en Europa cuando grupos rebeldes de corte anticolonial desafiaron al ejército inglés, alemán y francés (Bonavena, 2011, pp. 14-15). En este tipo de confrontaciones, la doctrina es un elemento esencial de la guerra, las dos fuerzas en conflicto se esmeran por influir ideológicamente en la población, generalmente la insurgencia con argumentos que desacreditan a las fuerzas legítimas de Estado; y estas, por medio de la lealtad, introduciéndose en el corazón y la mente de las personas.

Con los años, los enemigos se han venido haciendo cada vez más invisibles. En la antigüedad los ejércitos batallaban frente a frente, se conocía al contendor; luego, la clandestinidad entró a formar parte de las acciones bélicas y con ella se dio el surgimiento del *modus operandi* más preocupantes a partir del siglo XX, el terrorismo. Sus acciones y consecuencias ya no recaen exclusivamente en las fuerzas armadas enemigas sino también en la población civil y en los bienes de esta y del Estado. La doctrina del terrorismo es provocar miedo constante, la incertidumbre, la cobardía de lo incógnito, lo irreconocible e indescifrable. Con la aparición de este malévolo fenómeno, las fuerzas armadas de todos los países del mundo se vieron obligadas a reevaluar sus estrategias, sus armas, su inteligencia y su tecnología.

Los elementos del Tridente de Poder Estratégico

A partir de la segunda mitad del siglo XX y en particular en el periodo de la posguerra, los avances científicos y tecnológicos alcanzaron niveles insospechados de desarrollo. El mundo de las telecomunicaciones, pero en especial la aparición del invento que transformó la vida como en su momento lo hiciera el fuego, los metales, la rueda o la electricidad, y que hoy conocemos como Internet, reconfiguró cada aspecto de la vida de la humanidad en todo el planeta. Con la intercomunicación a todo nivel, la seguridad privada y pública quedó expuesta y a la mano de terroristas y delincuentes de toda índole, surgiendo así, la más variada gama de delitos y de enemigos, ahora mucho más invisibles que en el pasado reciente.

Con este panorama, las fuerzas armadas y el Estado se ven obligados a implementar un programa de modernización tecnológica que les permita contrarrestar, perseguir y eliminar a los enemigos de la seguridad nacional. Para ello, propone el tridente del poder estratégico, basado en la triada: inteligencia, operaciones especiales y poder ciber en el siglo XXI, el cual se muestra en la figura 1.

Figura 1. Tridente del Poder Estratégico



Fuente: Elaboración propia.

Después de 1945 estos tres conceptos a nivel militar repuntaron en el ámbito académico y científico con el fin de brindar soporte conceptual a las fuerzas militares de todos los países del mundo. En primer lugar y como dimensión mental – conceptual de la triada, se encuentra la inteligencia estratégica, definida por Kent (1948) como: “el conocimiento que nuestros hombres, civiles y militares, que ocupan cargos elevados, deben poseer para salvaguardar el bienestar nacional”. Si se observa con detenimiento, el autor involucra en el concepto tanto a civiles como a militares, lo que conlleva a entender que el bienestar nacional (entiéndase, seguridad nacional) no está exclusivamente asignado a los uniformados, en las filas del ejército forman también civiles comprometidos con la paz y de la nación.

Por otra parte, le atribuye a estos hombres y mujeres la responsabilidad de poseer un conocimiento, pero no se trata de cualquier conocimiento, son en conjunto de saberes estratégicos que estructurarán el perfil de un soldado, de un individuo que piensa y actúa en función de la información que puede o no afectar en determinado momento la seguridad del país.

Esa inteligencia no está delimitada a la resolución de grandes problemas de laboratorio, involucra desde lo más simple a lo más complejo, pero siempre con la mira en un objetivo inconfundible, la seguridad. Kent (1948) lo precisa de la siguiente manera:

La inteligencia estratégica es una extensión de esa búsqueda hacia un conocimiento útil. La extensión, sin embargo, se verifica en varias direcciones. Para comenzar, el conocimiento que la información estratégica debe producir, merece un adjetivo más prohibitivo que “útil”. Podría llamarse el conocimiento vital para la supervivencia nacional y como tal se hace sombrío y enorme.

En este sentido la inteligencia estratégica se torna un poco más compleja, en palabras del autor, un conocimiento “*sombrío y enorme*”. Sombrío en cuanto a que un ataque a la seguridad nacional puede provenir del elemento más simple e inocuo o de un misil nuclear, no hay luz, no hay claridad precisa para identificar al enemigo y por lo tanto esta inteligencia y este conocimiento se hacen enormes, bastamente amplios,

con un espectro infinito de posibilidades. Para ello debe prepararse el ejército nacional.

Las operaciones especiales de los ejércitos en el mundo cobraron una importancia superlativa después de los atentados del 11 de septiembre de 2001 a los Estados Unidos. La persecución a terroristas e insurgentes en diversas partes del planeta hizo de estas operaciones un elemento estratégico para la captura o eliminación de líderes de grupos terroristas en zonas del mundo a las cuales nunca se había tenido acceso, tal es el caso de Irak y Afganistán (Rodríguez & Jordán, 2015, p. 108).

Luego de los eventos del 11-09, “Las Unidades del Mando de Operaciones Especiales Conjunto, JSOC, y sus agrupaciones operativas se han convertido en el arma más letal y eficaz del gobierno de los Estados Unidos contra los terroristas y sus redes” (Rodríguez & Jordán, 2015, p. 108).

Las fuerzas militares norteamericanas se convirtieron en el modelo a seguir de sus operaciones especiales, se les conoce por su efectividad y por los nombres que se les asignan, elemento que se ha copiado en diversos países. En uno de los principales congresos estadounidenses se proclamó:

“Las fuerzas de operaciones especiales y los operativos de inteligencia son las mejores fuerzas, las mejor adiestradas, las mejor equipadas y las mejor lideradas [...] Este éxito es consecuencia directa del liderazgo del presidente Obama y de las prioridades de seguridad nacional establecidas cuando llegó a la presidencia, así como a la luz verde que dio a las fuerzas de operaciones especiales este fin de semana”³² (Rodríguez & Jordán, 2015, p. 108).

El Ejército Nacional de Colombia no ha sido ajeno a este tipo de ataques, pues ha venido enfrentando un conflicto armado interno contra varias guerrillas insurgentes en el último medio siglo, acompañado del fenómeno del narcotráfico y de la delincuencia común.

A pesar de que es reconocido como uno de los ejércitos mejor estructurados y capacitados de América latina y del mundo, enfrenta el desafío

32 Congressional record, House of Representatives, Proceedings and debates of the 112th Congress, first sesión vol. 157 Washington, May 2, 2011 no. 57. Library of Congress. p. H2928

de vencer a los enemigos más ocultos, aquellos que se esconden tras la máscara que proporciona el ciberespacio.

En el mundo actual las amenazas no solo provienen del interior de una nación, también se originan en el exterior y muchas de las veces están íntimamente relacionadas. En un escenario en el cual la información es el gran semidiós, se encuentra en todas partes y se puede acceder a ella de múltiples formas, el delito se multiplicó exponencialmente. Las bases de datos están expuestas al hakeo, a la adulteración, a la destrucción, al saqueo de fondos y lo más preocupante, a la agresión contra la seguridad nacional y a todo lo que este concepto envuelve, entre ellos, a las unidades militares, las fuerzas y los cuerpos de seguridad (Jiménez, 2018, p. 5).

Según Martínez, Ceceñas, & Ontiveros (2014) el concepto de ciberespacio hace referencia a:

El escenario espacial que existía al interior de las computadoras y sus interconexiones, y que ahora define el espacio antropológico de la red informática en donde todos los usuarios de la red informática al ingresar al ciberespacio nos convertimos en cibernautas, y que a su vez conformamos la cibersociedad, caracterizada por sus formas alternativas de socialización para la apropiación social de las TIC, es así que el Ciberespacio es un elemento definidor del espacio virtual de relación entre los usuarios de Internet y de otras redes telemáticas o de computadoras.

Lo anterior ubica a la información y a los usuarios como los protagonistas del mundo virtual, en una interrelación en la cual existe una interdependencia por parte de los dos actores: información – usuarios. Y en dicha relación se define la virtualidad como:

Aquello que existe en potencia, pero no en acto. Lo virtual tiende a actualizarse, aunque no se concretiza de un modo efectivo o formal. El árbol está virtualmente presente en la semilla. Con todo rigor filosófico, lo virtual no se opone a lo real sino a lo actual: virtualidad y actualidad sólo son dos maneras de ser diferentes (Martínez , Ceceñas, & Ontiveros, 2014).

Y en esa actualidad están presentes los delitos y los delincuentes que potencialmente pueden atacar contra la seguridad nacional, para lo cual el ejército nacional deberá recurrir a la ciberseguridad y a la

ciberdefensa como estrategias para actualizar su defensa, la de la sociedad y la del Estado.

La Defensa Nacional comprende el conjunto de actividades civiles y militares dirigidas a preservar la soberanía y la independencia de nuestro país, a conservar la integridad del territorio y de sus recursos estratégicos, así como la paz de la República, en el marco de la Constitución y las leyes; contribuyendo a generar las condiciones para el bienestar social, presente y futuro de la población (Camps, 2018, p. 4).

En esta definición se precisa la preservación y soberanía de los recursos estratégicos del país, pues bien, la información es uno de esos recursos, quizá el más valioso, por lo cual en el desarrollo del capítulo VII de este trabajo se desarrollará todo un compendio teórico sobre este y su relación con la inteligencia estratégica y las operaciones especiales con miras a analizar el impacto que esta triada tiene sobre el poder de proyección del ejército en la conducción de operaciones militares exitosas en escenarios de guerra híbrida.

Cuando nos referimos a Inteligencia hablamos de la parte operacional que sirve para proyectar el poder del Estado, lo cual hace referencia al interés de tipo nacional, de ahí al hablar de un Ejército Multimisión nos referimos sobre una inteligencia estratégica donde se logran medir las capacidades de cada una de ellas. El Ejército Nacional de Colombia, en proceso de transformación y renovación permanente, desempeña un papel vital como actor estratégico en la construcción de la memoria histórica, en particular.

Cuando se habla de inteligencia militar se refiere desde cuando se creó el ejército con el fin de proteger a la nación el cual lo crea con una sola finalidad y es salvaguardar el Estado y las instituciones democráticas. Uno de los principios fundamentales de la inteligencia se ve enmarcada en la búsqueda, proceso, análisis y principalmente la difusión de la información con el fin de ser utilizada en el desarrollo de operaciones de tipo operacional, ayudando en su gran mayoría a la toma de decisiones, se entiende por inteligencia el conocimiento obtenido a partir de la recolección, procesamiento, diseminación y explotación de información, para la toma de decisiones en materia de seguridad Nacional.

Desde sus inicios en la antigüedad, la disciplina de la Inteligencia ha sido una herramienta imprescindible, empleada por decisores políticos y estrategias militares, para efectos de tener un conocimiento previo acerca del sistema adversario, donde se proyecte realizar una batalla que le permita someterlo, y a su vez alcanzar los objetivos propuestos.

Desde hace más de un milenio se desarrolló un escrito titulado “el arte de la guerra”, el cual es “un libro escrito por el general y estratega militar Sun Tzu hace aproximadamente 2.500 años en la antigua China. Es un tratado sobre práctica militar y estrategia de guerra”, (Parra, 2016), en el su contenido muestra las estrategias más completas que inspiraron a personajes a nivel mundial como Napoleón, Mao Tse Tung y otros grandes personajes de la historia, es así que con estas bases se crean los primeros ejércitos con una doctrina enfocada hacia la estrategia militar desarrollada en el campo de combate.

Lo que se buscaba con estas estrategias era la de poder minar la voluntad de lucha de los enemigos, teniendo como objetivo principal el poder causar daño a otros ejércitos y de la misma manera el poder mitigar diferentes ataques.

En el artículo de trabajo “La inteligencia militar”, escrita por Andrés León quien trabaja para ACORE “Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de las Fuerzas Militares”, asociación que fue fundada el 25 de noviembre de 1960; se mantiene el vínculo con todo lo que significa ser parte de una de las instituciones más sólidas del país, su participación y concurso son fundamentales para conquistar los desafíos de la reserva activa. Este artículo, habla sobre el valor de la información recolectada y procesada por la Inteligencia Militar sólo tiene aplicación en el campo de las operaciones militares y en el campo de las Operaciones de Inteligencia y Contra-Inteligencia.

Este artículo de investigación habla sobre el éxito de toda Agencia de Inteligencia también depende del tipo de información que recolecte, de la manera como sea procesada por los analistas y del uso oportuno y razonable en el campo operacional. La idea principal de este artículo es referente a la “Inteligencia Militar no recolecta ni procesa la información para constituir algún tipo de poder” (Gómez, 2017), quien expresa su

interés que no es otro distinto al valor que representa dicha información para conocer al adversario, saber de sus intenciones, y planificar y operar con certeza de éxito.

El artículo de investigación se compara con el artículo que publicó Rubén Giraldo “La inteligencia del futuro”, que habla sobre las bases conceptuales de la Seguridad Nacional donde se emplea una terminología que sirvió de paraguas para construir y controlar un tinglado institucional de defensa y seguridad. La proyección de este artículo está enfocada en que durante los años setenta se impulsó la integración nacional con incentivos a la producción, reforma agraria e industrialización de inspiración cepalina.

“La inteligencia es un proceso que se inicia a partir de unas determinadas demandas por parte de los decisores políticos que ponen en marcha lo que se conoce como ciclo de inteligencia, concepto que trataremos de manera más detalla en el próximo documento” (García, 2016), es una representación sobre la inteligencia como proceso explica que en ocasiones se confunda inteligencia con espionaje, cuando en realidad este último es una actividad que forma parte del ciclo (en la fase de obtención), y que por tanto alude a un aspecto muy puntual en el conjunto del proceso.

La Inteligencia Militar posee aplicabilidad a nivel global y es por esto que es definida también por ejércitos tan poderosos como el de los Estados Unidos de América de la siguiente forma:

Los conocimientos adquiridos a través de los esfuerzos de búsqueda, evaluación e interpretación de toda la información disponible que tiene que ver con un enemigo real o hipotético o con ciertas áreas de operaciones, inclusive las condiciones meteorológicas y el terreno, así como las vulnerabilidades y los posibles cursos de acción que tenga el enemigo a su alcance y que pueden afectar el cumplimiento de nuestra misión. (School of Americas, 1990)

Los conocimientos adquiridos a través de los esfuerzos de búsqueda, evaluación e interpretación de toda la información disponible que tiene que ver con un enemigo real o hipotético o con ciertas áreas de operaciones, inclusive las condiciones meteorológicas y el terreno, así como

las vulnerabilidades y los posibles cursos de acción que tenga el enemigo a su alcance y que pueden afectar el cumplimiento de nuestra misión.

“De igual manera los avances tecnológicos han hecho que la inteligencia colombiana divida sus especialidades en inteligencia humana e inteligencia técnica, la primera, es desarrollada básicamente por el hombre, utilizando técnicas y procedimientos que llevan muchas décadas aplicándose, tales como las entrevistas” (Mejía, 2016), el manejo de fuentes humanas, las infiltraciones (colocar un elemento propio en la estructura del enemigo), las penetraciones (reclutar un elemento de la estructura enemiga y recibir información de este), en esta especialidad se utilizan elementos tecnológicos como cámaras, micrófonos, sensores, pero es el hombre el gran protagonista. Por su parte la Inteligencia Técnica es aquella donde el protagonismo lo tienen los satélites, los encriptadores, las plataformas aéreas provistas con sensores de última tecnología, entre otros, esta especialidad brinda información e inteligencia de muy alta calidad que complementa lo realizado por la inteligencia humana, para el desarrollo de operaciones militares exitosas.

El Ejército Nacional de Colombia, en respeto de la misión constitucional encomendada, ha venido desarrollando y convirtiendo doctrinalmente sus variables de capacidad dentro de las funciones de conducción de la guerra, para poder hacer frente a las amenazas que atentan en contra de la seguridad y defensa nacional³³, a través de la planeación y elaboración de operaciones contrainsurgencia exitosas en el país, que en la actualidad lo han posicionado como una fuerza multi-misión capaz de acostumbrarse a cualquier escenario de confrontación en el contexto de operaciones terrestres unificadas sin embargo, debido a la constante mutación de amenazas transnacionales; surgen nuevos retos para la inteligencia militar que permitan acortar escenarios de confusión en entornos operacionales futuros tanto en el territorio colombiano, como fuera de él.

33 La Defensa Nacional tiene por finalidad la protección del conjunto de la sociedad colombiana, de su Constitución, de los valores superiores, principios e instituciones que en ésta se consagran, del Estado social y democrático de derecho, del pleno ejercicio de los derechos libertades, y de la garantía, independencia e integridad territorial.

La Inteligencia es la principal herramienta de navegación de los ejércitos actuales, sin la cual no es posible siquiera su acción operacional unificada contra las amenazas, tampoco la transformación organizacional en términos estratégicos. Es por ello que, hoy en día, la Inteligencia adquiere una lógica multidimensional y multinivel, con una construcción de conocimiento que excede la visión militar del enemigo y que integra, cada vez más, los condicionantes del ambiente operacional, cada vez más, los condicionantes del entorno operacional conocidos como PMESII³⁴ (Político, Militar, Económico, Social, Información, Infraestructura).

La inteligencia se encuentra inmersa en todos los cambios del Ejército nacional Colombiano y es el antecedente preciso de cualquier planeamiento, dado que es esta arma la que informa a que enemigo y que amenaza vamos a encarar, cuáles son sus capacidades, cuántos hombres, armas, medios, posee y a partir de esta información se plantean los medios que el ejército debe comprometerse en todos los niveles como fuerza internamente del contexto nacional e internacional, operacional donde se refiere al ámbito territorial, en otras palabras territorios, porciones y tropas del ejército y estratégico que se refiere al ámbito local es decir de territorios donde se encuentran las unidades estratégicas o batallones (Barbosa M., 2016).

El Ejército Colombiano en especial la inteligencia ha venido teniendo una mutación una de la capacidad de Inteligencia, principalmente estos cambios se empezaron a denotar de la década de los setenta convirtiendo al Ejército Nacional, cuando por primera vez en el primer referente doctrinal fue ejemplo a seguir por parte de las demás instituciones de las Fuerzas Militares y de Policía, que iniciarían a capacitarse progresivamente con instructores de la Fuerza en temas relacionados con búsqueda y análisis de la información; acerca de las amenazas que para la época se encontraban fortaleciendo principalmente donde delinquían bajo la pretensión ideológica de acumulación de territorio para la toma del poder por la vía armada aplicando la guerra de guerrillas, y caracterizados por su proceder clandestino dentro de la sociedad.

34 PMESII-PT es un acrónimo desarrollado en las fuerzas armadas de los Estados Unidos y significa Política, Militar, Económica, Social, Información, Infraestructura, Ambiente físico y Tiempo. Es una herramienta que se utiliza para ayudar a los usuarios a organizar grandes cantidades de información de operaciones.